



APRUEBAN NUEVA LEY PARA REGULAR LA INDUSTRIA

Al año, reciclaje deja 7 mil 250 mdd

Con la aprobación en el Congreso de la Unión del decreto que expide la nueva Ley General de Economía Circular, el gobierno federal regulará la industria del reciclaje, que deja ganancias anuales de más de siete mil 250 millones de dólares, con una tasa promedio de crecimiento de 4.3% al año, y que genera alrededor de 200 mil empleos.

En la exposición de motivos –presentada por el PVEM y que aglutinó iniciativas de diversos partidos– destaca que la mayor parte de este sector opera en la informalidad, al indicar que sólo alrededor de dos mil 700 personas se desempeñan en un empleo formal.

En el dictamen –aprobado ya por las dos cámaras legislativas federales y enviado al Ejecutivo– se expone que en México se generan 120 mil toneladas diarias de resi-

120,000

TONELADAS DIARIAS

de residuos sólidos urbanos se generan en México, de acuerdo con el dictamen presentado.

duos sólidos urbanos; no obstante, advierte que hay más de dos mil 250 sitios de disposición final, de los que 90% son tiraderos a cielo abierto y que incumplen la norma ambiental.

Se expone, además, que un promedio de 12 mil toneladas de desechos no son recolectadas, por lo que permanecen en calles, cuencas, ríos, barrancas, playas y zonas costeras. Se agrega que actualmente se recupera el 63 por ciento del mate-

rial que es enviado al mercado, con 26 plantas recicadoras operativas en todo el país.

En la argumentación del decreto –que reforma también la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos– se indica que “en materia de reciclaje, México mantiene un rezago significativo, porque países como Corea del Sur, Alemania o Japón alcanzan niveles de recuperación superiores a 80%, mientras que nuestro país recicla sólo entre 9% y 10% de los materiales generados”.

Lo anterior, “muestra la urgencia de incrementar la infraestructura de reciclaje, la valorización de los residuos y establecer mecanismos de trazabilidad y corresponsabilidad”.

—*Victor Chávez*